

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

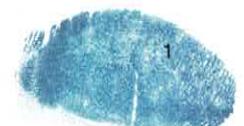
En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con dos minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, y en el numeral 4 de los Considerandos del Acuerdo CG/AC-013/2023, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en el que se faculta a las Consejeras y Consejeros que ostenten la Presidencia de alguna de las comisiones del Instituto, para determinar la modalidad para llevar acabo las sesiones, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de septiembre del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofia Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Lcdo. Israel Fernández Alonso	Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: ----- 

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2023.
4	Asuntos Generales.



1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las integrantes y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, el Secretario informó que se encontraban conectados en la sesión, personal adscrito a las oficinas de Presidencia y de Secretaría Ejecutiva de este Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2023. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2023; con la venia de la Presidenta de la Comisión, el Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar comentó que, independientemente de recibir en tiempo y forma la notificación del informe mensual de actividades de la DCEEC a su consejería, solicitó se le remita el citado documento en formato editable a su correo electrónico, a efecto de practicidad para el manejo de información y revisión; por lo que la Presidenta de este Órgano Auxiliar apoyó la iniciativa del Consejero integrante de esta Comisión. -----



Por otro lado, manifestó no haber estado informado con la actividad desarrollada el día 6 de septiembre de 2023, en la que el personal de esta Unidad Administrativa se trasladó a los municipios de Libres, Zacapoaxtla y Teziutlán, para la difusión de las convocatorias dirigidas a las poblaciones indígenas, personas migrantes, con discapacidad y comunidad LGBTTTIQA+, a fin de emitir opiniones para la implementación de acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2023-2024, sin embargo, consideró importante la acción realizada. -----

Por lo anterior, continuando con el uso de la voz y tomando en consideración que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos (DPPP) de este Instituto es la responsable de llevar a cabo la consulta en cita, preguntó ¿Se entrega algún reporte o documentación (minutas, actas, videos, fotografías) a la DPPP, de las acciones realizadas a favor de las convocatorias?, ¿Se pidió apoyo de la presidencia municipal, de algún taller o de reuniones para la colocación de las convocatorias? y ¿Se solicitó el apoyo a la Coordinación de Informática del Instituto para difundir en redes sociales dichas acciones? -----

Enseguida, el C. Israel Fernández Alonso, Encargado de Despacho de la DCEEC, expresó que por indicaciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto y derivado en una mesa de trabajo se distribuyó entre las Direcciones involucradas los municipios a visitar; mencionó que las presidencias municipales brindaron el apoyo para publicar en sus instalaciones las convocatorias en cita y comentó que en lo subsecuente se dará aviso a la Coordinación de Comunicación Social para difundir dichas actividades. -----

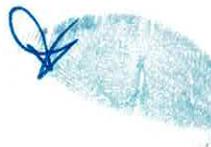
En uso de la voz, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de la Comisión, comentó lo trascendente de hacer difusión de las convocatorias dirigidas a grupos vulnerables entre los que se encuentran: población indígena, personas migrantes, con discapacidad y comunidad LGBTTTIQA+; sin embargo, consideró importante solicitar al Secretario Ejecutivo tomar en cuenta la experiencia del personal de la DCEEC, siendo que dicha área ha desarrollado todos los procedimientos (perifoneo, localización de los actores de las consultas, actividades en campo, entre otras) de las consultas indígenas ejecutadas por el Instituto, y que a pesar de que la DPPP es la responsable para la aplicación de las acciones afirmativas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, no cuenta con la experiencia necesaria para la actividad. -----

En este orden de ideas, el Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar, solicitó se dé aviso previo a este cuerpo colegiado de las actividades que realiza la DCEEC, a efecto de estar en posibilidades de sugerir acciones a favor de estos grupos y hacerles del conocimiento de la presencia del personal que labora en este Organismo Electoral, a fin de tomar en cuenta sus opiniones y no solo ir de manera testimonial para la colocación de las convocatorias en comento. -----

Finalmente, las y el integrante de este grupo colegiado consideraron de vital importancia lograr una correcta coordinación entre las áreas del Instituto para lograr mejores resultados y no trabajar como Unidades Administrativas independientes, por lo que solicitaron en lo sucesivo al Encargado de Despacho de la DCEEC, tener mayor acercamiento con las diversas áreas de este Organismo Electoral para llevar a buen puerto las actividades encomendadas. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2023, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:----- 

Acuerdo 01/CPCEEC/25092023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 19 de septiembre de 2023, se da por visto el documento en cuestión con observaciones realizadas. ----- 

4. Asuntos Generales. ----- 

En relación con el punto cuatro relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de este cuerpo colegiado, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

En uso de la voz, la Presidenta de este Ente Auxiliar informó a la y el integrante de este cuerpo colegiado que, a la fecha se cuenta con el apoyo de las personas que impartirán los temas para el “Curso de Aspirantes a un puesto de Elección Popular 2023-2024” en materia de paridad de género, no discriminación, violencia política contra mujeres y derechos humanos. En este sentido mencionó que, la DCEEC se encuentra en espera de recibir los contenidos de las y los ponentes, a fin de ser integrados a la herramienta electrónica y sea presentada ante la Comisión, al Consejo General y a las Representaciones Partidistas para su publicación en la página institucional. Por último, informó que en atención a curso denominado “Quiero ser Candidata”, se encuentra en el proceso de construcción y se realizará en modalidad virtual. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés. -----

Presidenta de la Comisión



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Secretario de la Comisión



Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Integrante de la Comisión



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral